

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

Consejería de Industria, Comercio y Empleo

ASUNTO: APORTACIONES CONSULTA PUBLICA DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EL FOMENTO DE LA ECONOMIA SOCIAL Y DEL EMPLEO DE COLECTIVOS VULNERABLES

Valladolid, a 6 de Diciembre de 2022

Desde FEACEM Castilla y León, Asociación de Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social de Castilla y León, queremos trasladar nuestra valoración positiva a esta iniciativa de un Plan Estratégico para el fomento de la Economía Social.

A pesar de que los Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social son estructuras empresariales de Economía Social que generan empleo para colectivos vulnerables como son las personas con discapacidad, consideramos imprescindible que el plan sea exclusivamente de Economía Social, ya que este es su espacio de desarrollo natural.

La Economía Social está formada por un conjunto de modelos empresariales basados en los principios rectores de la Ley de Economía Social por lo que los Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social deben ser considerados en su justa medida, con el resto de familias de la Economía Social, y no vinculadas a movimientos empresariales privados que bajo fórmulas de Economía Social no cumplen sus principios rectores.

Debe tener en cuenta todas aquellas acciones que las potencien y permita la generación de empleo, como los Contratos Reservados a Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social, las inversiones y los apoyos salariales.

Las entidades representativas de los diferentes modelos empresariales de la Economía Social deben ser escuchadas, valoradas y ser parte activa del desarrollo de este Plan Estratégico para poder cumplir sus objetivos.

El Plan Estratégico debe permitir dotar de un marco de actuación flexible para cada anualidad, adaptándose a cada momento económico y presupuestario, pero siendo valiente y dotándole de recursos financieros suficientes y complementarios a las transferencias finalistas del Estado. Este Plan Estratégico para ser creíble debe tener un Plan Financiero.

A la espera de que estas aportaciones sean tomadas en consideración.

Reciban un cordial saludo

Pablo Sánchez Pérez

Presidente

